

**CREARÁN BASE DE INFORMACIÓN**

Este mes, datos sobre daño “real” por *huachicol* fiscal

PILAR MANSILLA

“Podremos saber si aún hay contrabando y de qué tamaño es”, señala la Presidenta

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que el gobierno federal trabaja en la creación de una base única de información “para conocer con precisión el volumen de combustibles que se producen, importan y venden en el país, con el objetivo de determinar el tamaño real” del llamado *huachicol* fiscal.

Explicó que la cifra oficial se conocerá al cierre de octubre, cuando esté lista la base de datos consolidada con la trazabilidad completa del movimiento de combustibles en el territorio nacional.

“Al cierre de octubre vamos a tener toda esta trazabilidad. A partir de ahí vamos a poder determinar si se vende más combustible del que se importa y se produce; si es así, viene de algún lado que es contrabando. Entonces, a partir de ahí po-

dremos contestar la pregunta de si todavía hay contrabando de combustible y de qué tamaño es”, indicó.

Agregó que en el grupo de trabajo participan la Secretaría de Energía, Secretaría de Hacienda, Pemex, Aduanas, ASEA, Profeco, Seguridad, la fiscalía y que en algunas ocasiones participa la Agencia de Transformación Digital, “para poder tener una sola base de datos que nos permita saber día con día cuántos combustibles se importan”, explicó.

Reiteró que la cifra de 600 mil millones de pesos mencionada por la procuradora fiscal, Griselda Galeano, durante su comparecencia en la Cámara de Diputados no corresponde a un dato oficial de la Secretaría de Hacienda ni de ninguna otra dependencia, ya que aún no se cuenta con información integrada entre las instituciones federales.

Detalló que Petróleos Mexicanos es la única empresa autorizada para producir combustibles en México, con siete refinerías —seis ubicadas en territorio nacional y una en Deer Park, Texas—, mientras que las importaciones son realizadas tanto por Pemex como por empresas privadas,



práctica que se permitió, a partir de 2015, tras la reforma energética de 2013.

Señaló que cada tractocamión que transporte combustible contará con un código QR autorizado por la Secretaría de Energía, en el que se registrará el punto de origen y destino del cargamento, lo que permitirá garantizar la trazabilidad del producto.

Por lo anterior, insistió en señalar que será al cierre de octubre que estará lista la base de datos consolidada con la que se podrá determinar si existen ventas de combustibles que no correspondan con los registros oficiales de producción e importación.

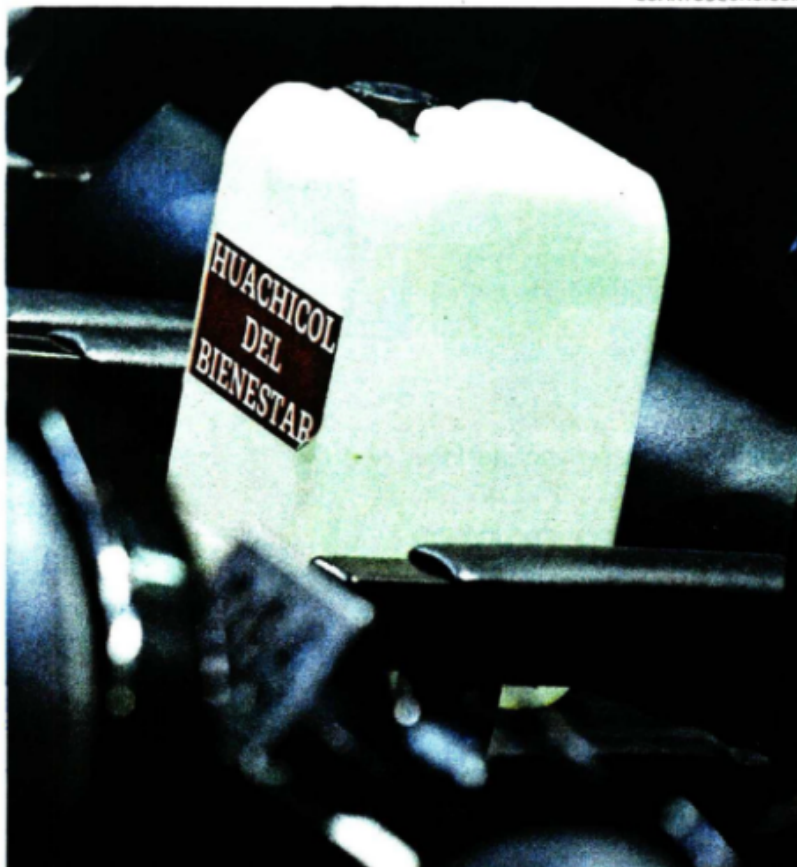
En cuanto a las denuncias por contrabando de combustibles, el secretario de Hacienda, Édgar Amador, indicó que el

monto de las querellas por el *huachicol* fiscal asciende a 16 mil millones de pesos, correspondientes a expedientes integrados por la Procuraduría Fiscal y turnados a la Fiscalía General de la República y a los tribunales.

"Son expedientes de casos muy específicos que están querellados ante fiscalía y tribunales. Ese es el monto total de los expedientes", puntualizó.

Agregó que, a partir del hallazgo de un buque con irregularidades en Tamaulipas, se reforzaron los protocolos de revisión en aduanas, incluyendo la verificación de pedimentos y análisis de laboratorio de los cargamentos de combustible, lo que ha permitido reducir los casos de contrabando y fortalecer el control sobre las importaciones.

CUARTOSCURO.COM



El monto de las querellas por el *huachicol* fiscal asciende a 16 mmdp.

Diputados panistas dejaron un bidón como protesta en la cámara.